



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5918-D-12
OD 1152

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Programa de Educación Ambiental y Gestión del Ambiente Escolar -PROGEA-, dependiente de la Dirección de Inclusión Educativa e integrante del Programa Zonas de Acción Prioritaria -ZAP- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.